UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DICTAMEN Nº 23/2017
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2017

Fram, 03 de Noviembre del 2.017.-

Señor
Alvaro Lorenzo Scappini Bojarczuk, Intendente
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram , en virtud de las funciones que se le encomendara, en cumplimiento a lo que establece el Art. 27 de la Ley 2051 /03 , el cual es el estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa Nº 18/2017 ID N° 334 657** para la " **Construcción de dos Aulas Tipología MEC en la Esc. Nº 1.596 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia** " ,cumple en remitirle el dictamen correspondiente.-

Que, Conforme al acta de recepción y Apertura de sobre de oferta, labrada por la U.O.C en fecha 25 del mes de Octubre del 2017 en dicho Acto solo se han presentado en tiempo para dicho acto las siguientes Empresas

item	Oferente	Precio total iva incluido
1	J. AGUAYO CONSTRUCCIONES	127.195.970.-
2	NELI SERVICIOS	129.369.545.-

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs. 135.745.690 (Ciento treinta y cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa)----------**

Que en el marco del procedimiento de referencia para la " **Construcción de dos Aulas Tipología MEC en la Esc. Nº 1.596 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia** " el comité de evaluación reunidos en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su Oferta realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial

Se ha precedido a la verificación de las Ofertas presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos	J. AGUAYO CONSTRUCCIONES	NELI SERVICIOS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Conforme al cuadro de verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial que antecede en el cuadro más arriba, es importante recalcar que el acta de apertura de sobres de ofertas el mismo difiere con la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial porque en el Acto de Apertura no se entra a estudiar y analizar el fondo y forma de las documentaciones presentadas por los oferentes ya que la potestad del análisis y estudio de la ofertas recae sobre el Comité de Evaluaciones conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y en el Art. 55 del Decreto N° 21909/03 .

En primer lugar este Comité comenzó con la verificación de los precios ofertados, donde no se constata ningún error aritmético en ninguna de las ofertas presentadas, posteriormente paso a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de las ofertas presentadas

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

Lic. Yesica Fleitas
Auditoría Interna

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniframm@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

Documentos	J. AGUAYO CONSTRUCCIONES	NELI SERVICIOS
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
Balances de los tres últimos años 2013,2014,2015	Cumple	Cumple
La Actividad Principal de la Empresa Oferente debe ser CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple
3(tres) contratos, con su Certificado de recepción final de Obras durante los últimos 10(diez) años	Cumple	Cumple

Capacidad en Materia de Personal	J. AGUAYO CONSTRUCCIONES	NELI SERVICIOS
1Carta Compromiso de Prestación de servicios o contrato vigente con un Representante Técnico, con titulo de grado (Ingeniero Civil o Arquitecto) , con Patente Profesional y Registro Profesional vigente, y con mínimo 5 (cinco) años de experiencia como profesional.	Cumple	Cumple

Capacidad en Materia de Equipos	J. AGUAYO CONSTRUCCIONES	NELI SERVICIOS
El oferente debe demostrar tener a disposición los siguientes Equipos: (1) un vibrador de hormigón, (4) cuatro carretillas reforzadas, (3) tres mezcladoras, (3) tres palas.	Cumple	Cumple
El oferente debe demostrar tener a disposición los siguientes vehículos/maquinarias, ya sea como propietario o a través de una Carta Compromiso de alquiler con los datos de la obra, como ser descripción, ID de llamado y nombre de convocante: (1) un camión volquete de 15 m3 como mínimo, 1 (una) Retroexcavadora, 1 (un) Camión de carga de 4.000 kg como mínimo.-	Cumple	Cumple

En relación a las documentaciones solicitadas se pudo comprobar que la Oferta presentada por la **Empresa J. Aguayo Construcciones** ha dado cumplimiento con lo establecido en el PBC , en la presentación de los Documentos de Carácter Sustanciales en cuanto a las Documentaciones formales solicitadas también cumplen con lo establecido en el PBC .-

Que, luego del análisis realizado en la presentación de los Documentos sustanciales y documentos formales así como lo expresa en el cuadro que antecede, la Empresa J. Aguayo Construcciones a dado cumplimiento los aspectos legales, técnicos y financieros en la oferta presentada y habiéndose examinado el suministro de las documentaciones se comprueba que la empresa cumple con lo exigido en el pliego de bases y Condiciones y se encuadra dentro del Presupuesto de la Institución Municipal .-

Que según el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas

Por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal que para la **" Construcción de dos Aulas Tipología MEC en la Esc. Nº 1.596 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia "** por la suma de Guaraníes : **127.195.970 (Ciento veintisiete millones ciento noventa y cinco mil novecientos setenta)** teniendo en cuenta que la Empresa cumple con los requerimientos exigidos para ser adjudicado, cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de Fram.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 03 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.----------

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas Flores
Comité de Evaluación

.....
Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluación